

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49670 A CORUÑA

Edicto

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Xdo. do Mercantil N.º1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial se tramita el concurso voluntario ordinario número 408/2008-DA en el que se ha dictado con fecha 12 de noviembre de 2019, Auto de autorización de transmisión, del proceso concursal de la entidad mercantil deudora Martinsa-Fadesa, S.A., con A-80163587, con domicilio en C/ Alfonso Molina, s/n La Coruña, se ha acordado lo siguiente:

Autorizar la transmisión a BANCO SANTANDER, S.A., o transmisión a tercero que éste designe, de las fincas registrales n.º 5135, 5136, 5137, 5138, 5139, 5140, 5141, 5142, 5143, 5144, 5145, 5146, 5147, 5148, 5149, 5150, 5151 y 5152 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos y sitas en Buniel, de la finca 21210 del Registro de la Propiedad de Ayamonte y de las fincas 14072, 14079, 14194 y 14195 del Registro de la Propiedad de Pontedeume en los términos interesados.

Finca Registral	Registro de la Propiedad	Deuda Reconocida en Textos Definitivos (Total)	Precio mínimo Lote/Precio adjudicación	Valor de tasación	Renuncia Banco Santander
5144; 5145;5146;5147;5148;5149;5150;5151;5152;5135;5136;5137;5138;5139;5140;5141;5142;5143	Burgos n.º 2	722.285,85 €	130.500 €	131.916,78 €	- 1.416,78 €
21210	Ayamonte n.º 1	109.460,58 €	108.290,42 €	92.863,86 €	No hay renuncia
14072	Pontedeume n.º 1	101.946,59 €	95.741,87 €	77.290,00 €	No hay renuncia
14079	Pontedeume n.º 1	69.091,11 €	66.637,17 €	60.700,00 €	No hay renuncia
14195	Pontedeume n.º 1	180.214,89 €	148.720 €	187.200,00 €	- 38.480,00 €
14194	Pontedeume n.º 1	180.885,39 €	145.600 €	187.200,00 €	- 41.500,00 €

Procedase a continuar esta autorización de venta con el anuncio en el BOE de esta autorización de venta para que dentro del plazo de diez días desde su publicación pueda presentarse mejor postor; en tal caso, se procederá a abrir licitación entre todos los oferentes de esa concreta finca (vid. art. 155.4 in fine LC).

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se expide el presente.

A Coruña, 13 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A190065520-1